

MINUTA DIT – CCCP 2024
PRIMERA SESIÓN

La presente minuta describe que labores en relación la primera sesión de Consejo de Coordinación cuidad Puerto 2024.

La actividad consiste en desarrollar la primera sesión del año 2024 del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Arica (CCCP) año 2024, el que se encuentra regulado por el decreto N°87 sobre la aprobación del reglamento de fecha 27 de diciembre de 2018, para la aplicación del Artículo N°50, letra d) de la ley N°19.542 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

De esta manera se considera efectuar cuatro (4) sesiones en el año 2024, efectuando el

Lunes **25 de marzo 2024** la primera actividad

Se considera como sugerencia fecha tentativa:

Lunes **29 de abril 2024** segunda actividad
Lunes **24 de junio 2024** tercera actividad
Lunes **26 de agosto 2024** cuarta actividad

Quedando posibilidad en mes de septiembre, octubre y noviembre para el desarrollo de mesas extraordinarias en caso de requerir mayor abundamiento.

Durante la primera actividad se estable:

1.- Marco normativo CCCP, el que define las posibilidades a desarrollar por Consejo.

TÍTULO IV .- *DE LOS ALCANCES Y COMPETENCIAS DE LOS CONSEJOS DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO.*

Artículo 12°.- *Al Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto le corresponderá procurar el desarrollo armónico entre la Ciudad y el Puerto. Para este fin promoverá que la ejecución de las actividades portuarias y urbanas se ajuste al contexto social, económico, ambiental, urbano y patrimonial que sostiene a la Ciudad donde se emplaza el recinto portuario, así como los lineamientos de la política logístico-portuaria de alcance nacional, macro zonal y regional que defina el Estado.*

Artículo 13°.- *Para cumplir con su objeto el Consejo podrá conocer materias tales como:*

a) *Conectividad y accesibilidad portuaria urbana y regional;*
b) *Conflictos urbanos multimodales e intermodales;*
c) *Espacios portuarios obsoletos para la actividad portuaria;*
d) *Integración de espacios compartidos y flexibles para el puerto y la ciudad, tratamiento del espacio de interfaz;*



e) *Mitigación de los impactos portuarios a través de proyectos de renovación urbana;*

f) *Divergencias entre el Plan Maestro del Puerto y los Instrumentos de Planificación*
Territorial de carácter regional, intercomunal y comunal, Macro zonificación del Borde Costero, Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y planes seccionales;

g) *Mecanismos fluidos de información y diálogo con la comunidad;*

h) *Análisis de la contribución a la ciudad de las actividades turísticas asociadas a las naves de cruceros;*

i) *Estudios del impacto generado por el puerto sobre la creación de empleo como impulsor de actividad económica, de ocupación directa o indirecta e inducida o atracción de inversiones para el mejoramiento de servicios;*

j) *Proyectos estratégicos impulsados por las diferentes instituciones públicas o privadas;*

k) *Todas aquellas materias que resuelvan tratar los miembros del Consejo por unanimidad, dentro de sus competencias.*

2.- Se efectúa la <u>Presentación de Memoria 2023</u>, la cual expone EPA el desarrollo de actividades y objetivos alcanzados en la coordinación año anterior.

Entrega la palabra para lectura EPA.

3.- <u>Definir temas a tratar y desarrollo agenda de trabajo año 2024</u>, considerando intereses del consejo en coordinación con las competencias que posee cada uno de los servicios públicos convocados.

Como sugerencia tratar temáticas:

a) Vías de tránsito y estacionamiento de camiones nacionales e internacionales.
b) Estacionamiento de cargas peligrosas
c) Control y acciones mitigación Vectores, emergencia sanitaria (aeris aegyptis)
d) Coordinación y control hermeticidad de carga a granel.
e) Acciones de coordinación y conocimiento en relación con los avances en los proyectos en borde costero

4.- <u>Efectuar análisis de incorporación de invitados</u>, considerando la posibilidad de contra con miembros de forma permanente (miembros del consejo de forma ampliada) y considerar incorporación de miembros solo para una sesión en particular de acuerdo con temas requeridos por el consejo

Años anteriores asistió a algunas activades en particular:

a) Delegado Presidencial
b) Funcionario URAI-GORE
c) SAG, Aduana



d) Representantes YPFB

Años anteriores se ha considerado participación de forma permanente:

a) **EFECALP**
b) **TPA**
c) **Capitanía de Puerto**
d) **Representante CORE**
e) **Jefatura DIPLADER y presentante UOT.**

5.- <u>Crucero 2023-2024</u>, se desarrolla exposición sobre temporada de cruceros.

Entrega la palabra para lectura EPA.

6.- <u>Temas varios</u>, se entrega la palabra para comentarios.

Entrega la palabra a la mesa para tratar temáticas de interés.